



Ciudad de la 4a Transformación.

Política Nacional, 23/01/2019



Hace días escribí un breve artículo, señalando que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, trabaja incansablemente en concretar el cumplimiento de sus principales propuestas de campaña con resultados muy exitosos e inéditos en los regímenes anteriores. Lo denominé genéricamente “tapando hoyos”, aunque debo reconocer que algunos de sus proyectos son innovadores y de gran calado, como el “Tren Maya”, las cien Universidades o las refinерías.

Escribí además que me parecía indispensable evolucionar, oportunamente hacia proyectos que impacten en el futuro visible: la “Sociedad del Conocimiento” y desde esa premisa, ofrecí escribir una propuesta a la que he titulado “Ciudad de la 4a Transformación”, sin ignorar que ya varios estados de la República han realizado distintos esfuerzos en ese sentido, que no han trascendido en la forma deseada.

Por lo tanto, creo que es oportuno proponer a nuestro Presidente y a su equipo, la consideración de esta idea, con el fin de ubicarnos dentro de la lógica de los nuevos paradigmas y modelos de producción.

Proyecto: Ciudad de la 4a Transformación.

Es un hecho que el Mundo en general se encuentra inmerso en el período de transición que media entre la Sociedad Posmoderna y la Sociedad del Conocimiento, y que por los avances de la tecnología, la robótica, la inteligencia artificial, etc., en este proceso, millones de personas se quedan sin empleo y fuente de ingresos dignos, como consecuencia de los nuevos modelos de producción automatizada, que prescinden del trabajo humano casi en su totalidad.

Es necesario enfocar y encauzar con vocación humanista los frutos de la Sociedad del Conocimiento para procurar trabajo digno y calidad de vida para todas las personas.

Lo peor que puede suceder es que dentro de la 4a. Transformación de la República, México se quede al margen en los

procesos para integrarse a la Sociedad del Conocimiento, anclado en paradigmas y modelos obsoletos que deriven en desempleo, desabasto, e indignación social.

Objeto:

I.- Insertar a México en la dinámica de la Sociedad del Conocimiento y los nuevos paradigmas que implica, creando el espacio necesario para que el talento, individual y colectivo, de los egresados de las instituciones de educación superior en México, con vocación para generar ideas, productos, empresas y servicios, desarrollen proyectos para transformar los inmensos recursos con los que cuenta nuestra Nación, actuando con responsabilidad ética, social y ambiental.

Es indispensable arraigar a nuestros jóvenes talentos, vinculándolos al Desarrollo Nacional, en una cultura creadora y emprendedora que libere todo el inmenso potencial que muchos de ellos poseen pero que ahora realizan, fuera de nuestro País, para beneficio de instituciones y empresas en el extranjero (1).

Un elevado porcentaje de talentos jóvenes Mexicanos con vocación para generar ideas, productos, empresas y servicios innovadores, revolucionarios, tienen que emigrar hacia otros países en donde los acogen gustosamente y los proveen de los recursos necesarios para su desempeño, después de que aquí intentaron inútilmente superar la espesa masa burocrática, dogmática, endogámica y excluyente, que se ha apropiado de las instituciones y recursos públicos destinados para esos propósitos.

No existe en México un espacio específico: ágil, dinámico, libre destinado específicamente a estimular el desarrollo de nuestros talentos jóvenes y sus ideas, productos, empresas y servicios, que propicie sinergia creadora mediante su interacción multidisciplinaria para el desarrollo de ideas y proyectos comunes de investigación aplicada, con equipos asesorados por tutores profesionales de alto nivel provenientes de instituciones afines de México con basta experiencia en este campo, Estados Unidos, Canadá, Israel y Japón, entre otros.

Resulta urgente vincular el desarrollo de los procesos y programas educativos hacia la Sociedad del Conocimiento.

Es preciso generar ideas, proyectos, patentes y empresas creadoras de valor agregado, mediante el patrocinio -capital de riesgo (1) o a fondo perdido (2) -, público y privado, de los proyectos desarrollados por los jóvenes talentos Mexicanos que resulten viables.

En vista de lo anterior, simultáneamente deberían crearse en este mismo espacio las condiciones ad hoc para el

establecimiento de sitios de investigación y desarrollo de empresas Start Up en nuestro País.

Recursos:

El Gobierno de alguno de los Estado de la República (propongo mi estado natal, Durango), proporciona:

Suelo urbanizado y servicios básicos:

a.- Agua,

b.- Luz,

c.- Drenaje,

e.- Vías de acceso, y sistema de transporte público

f.- Conectividad y

g.- Seguridad pública.

Reserva territorial para expansión.

El Gobierno Federal aporta:

a.- Recursos presupuestales para la edificación del conjunto urbanístico: talleres, laboratorios, auditorios, dormitorios, comedores, biblioteca, feria de patentes, áreas de convivencia creadora, salas de convenciones, helipuerto, etc.

b.- Financiamiento para las estadías de los alumnos participantes y fondos para el equipamiento progresivo de las instalaciones, y para su actualización sistemática.

c.- Recursos para financiar los proyectos triunfadores cada año.

d.- Exenciones y estímulos fiscales para todas las empresas que se instalen en la Ciudad de la Innovación.

e.- Recursos presupuestales extraordinarios para apoyar el desarrollo de nuevas variantes creadoras que impulsen la transformación de México a través de este proyecto.

f.- Registro expedito para patentes y marcas que se generen dentro del proyecto.

Apoyos conjuntos:

El Gobierno del Estado y el Gobierno Federal impulsan la celebración de convenios con gobiernos extranjeros para la participación de instructores, conferenciantes, tutores y asesores.

Sector privado:

Propone líneas de investigación y aporta los recursos que desee para el desarrollo de los proyectos que resulten de su interés.

Adquiere y desarrolla suelo urbano dentro de la Ciudad de la 4a Transformación para generar sus propios proyectos de investigación.

Propone a los egresados de las instituciones educativas privadas que deseen participar, aportando parte del costo de sus

estadías dentro de la Ciudad de la 4a Transformación.

Puede adquirir las patentes que se generen con recursos públicos dentro de la Ciudad de la 4a Transformación

Puede adquirir espacios de la reserva territorial para el desarrollo de hoteles, fábricas, laboratorios, conjuntos urbanos, clubes, helipuertos, incubadoras de empresas, etc.

Coordinación y supervisión:

La coordinación, supervisión y evaluación estará a cargo de representantes del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de ..., con un órgano consultivo en el que participen los gobiernos estatales del País, así como las dependencias y organismos del Gobierno Federal que se estimen procedentes.

La asesoría externa estará a cargo del Gobierno Federal y los gobiernos extranjeros que participen en el proyecto, a través de las instituciones o personas que designen.

Inversión presupuestal inicial 2019:

Diez mil millones de pesos.

Forma jurídica:

Fideicomiso, Institución autónoma por Ley Federal u otra, o una combinación de varias que resulte igualmente flexible y ágil para cumplir los objetivos.

Inicio de operaciones:

El programa iniciará operaciones con los equipos piloto en 2020.

<https://www.eluniversal.com.mx/orgullomexicano/mexicano-triunfa-con-neurotecnologia-en-japon>

<https://www.sdpnoticias.com/geek/2014/08/28/te-presentamos-10-inventos-creados-por-mexicanos>

Silicon Valley

The Start up Nation, fondos Yozma,

<https://opinion.infobae.com/ignacio-pena/2014/12/07/el-programa-yozma-un-modelo-a-replicar/index.html>

Escribe aquí tu artículo